



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 722 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 08 NOV 2016.

VISTOS:



El Informe N° 001-2016-UNTRM-CE, de fecha 07 de noviembre del 2016, mediante el cual, el Presidente de la comisión evaluadora, remite el Informe Final del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la UNTRM, la Hoja de Trámite N° 2290, de fecha 07 de noviembre del 2016, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;



Que, con Resolución Rectoral N° 573-2016-UNTRM/R, de fecha 12 de setiembre del 2016, se designa la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales: Dr. Policarpio Chauca Valqui – Presidente, MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga, MsC. Efraín Manuelito Castro;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 643-2016-UNTRM/R, de fecha 12 de octubre del 2016, se aprueba las Bases del Proceso CAS N° 014-2016-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios – Personal Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 722 -2016-UNTRM/R

Que, mediante Informe de vistos, el Presidente de la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la UNTRM, informa al Señor Rector, que en cumplimiento al cronograma del concurso que establece las diferentes fases, con fecha 21 de octubre del 2016, procedieron a la recepción de expedientes de postulantes en sobres debidamente cerrados y sellados, constatándose la presentación de tres expedientes por la Dirección de Recursos Humanos, correspondientes a los siguientes postulantes: Lopez Fernández, Aparicio Guillermo, Currillo Canto Carmen, Vásquez Montenegro, Ellard Eric; informa que en estricto cumplimiento del cronograma, con fecha 24 de octubre del 2016, procedió a la etapa de cumplimiento de requisitos mínimos, procediendo a la revisión y evaluación de documentación presentada por los citados postulantes, quedando apto el postulante Vásquez Montenegro, Ellard Eric; asimismo, informa que con fecha 25 de octubre del 2016, se realizó la evaluación curricular y con fecha 26 de octubre del 2016, la entrevista personal y el 27 de octubre del 2016, en estricto cumplimiento del cronograma establecido, se procedió a la etapa de resultados finales y a la publicación del postulante ganador Vásquez Montenegro, Ellard Eric; concluyendo que las plazas convocadas en el I concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, sólo se coberturó 01 plaza de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología, quedando ganador el profesional Vásquez Montenegro, Ellard Eric y quedando desiertas 03 plazas;

Que, con Hoja de Trámite, de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Público N° 014-2016-UNTRM, emitido por la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con las tablas de calificación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR al Ing. Ellard Eric Vásquez Montenegro, como docente de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2016, con una contraprestación mensual de S/. 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 Soles).



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 722 -2016-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- DECLARAR DESIERTA en el Concurso Público N° 014-2016-UNTRM, para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, 01 plaza de personal docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y 02 plazas de personal docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.



ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Dirección de Recursos Humanos, realice las acciones pertinentes relacionadas al contrato del personal docente citado en el artículo segundo de la presente resolución y a la Dirección de Economía, el pago de remuneraciones correspondientes, conforme a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO.- FACULTAR a la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designada mediante Resolución Rectoral N° 643-2016-UNTRM/R, de fecha 12 de octubre del 2016, realice una nueva convocatoria de Concurso Público, para el contrato de personal docente en la plazas declaradas desiertas.

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, docente contratado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLMQR
EATA 3
Ornu